

CIRCULAR N° 002-2023

COMITÉ ELECTORAL AGESP

De conformidad con el artículo 32° de los Estatutos de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú – AGESP; con fecha 11 de julio de 2023, a las 18:10 horas, se llevó a cabo la Sesión del Comité Electoral de la AGESP, la cual tuvo por objeto revisar las Listas de Postulación que fueran presentadas por los Asociados, para efectos de la elección del nuevo Consejo Directivo periodo 2023 – 2025.

Al respecto, cumplimos con informar que con fecha 10 de julio de 2023, se presentó una única Lista de Postulantes para la conformación del Nuevo Consejo Directivo correspondiente al periodo 2023 – 2025, la misma que, luego de ser evaluada y revisada por el Comité Electoral, se determinó que cumple con todos los requisitos establecidos en los Estatutos y el Reglamento Interno de la AGESP para su procedencia, por lo que el Comité Electoral dio por aceptada la única lista presentada.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 32° de los Estatutos de AGESP, corresponde comunicar a los Asociados la conformación de la Única Lista de Postulantes aceptada por el Comité Electoral para la elección de los miembros del Consejo Directivo periodo 2023 – 2025.

LISTA ÚNICA

NOMBRES	EMPRESA ASOCIADA	CARGO
Vicente Enrique Marcelo Loayza	JE OPERADORES S.A.C.	Presidente
Rocío Beatriz Zorrilla Hirahoka	CORPORACIÓN DE SERVICENTROS S.A.C.	Primer Vicepresidente
Roberto Manuel Merino Aurich	ESTACIÓN DE SERVICIOS ROMAR S.A.C.	Segundo Vicepresidente
Carlos Miguel Puente De La Mata	CONSORCIO GRIFOS DEL PERÚ S.A.C.	Secretario
Miluska Nelly Huamán Prieto	GRIFO TRAPICHE S.R.L.	Tesorero
Jorge Antonio Valente Azurza	ABA SINGER & CIA S.A.C.	Vocal
Katherine Corrales	SERVICENTRO LEMANS SRLTDA	Vocal
Cesar López Coloma	ESCOH SAC	Vocal
Mario Ricardo Peña Baquerizo	REPSOL COMERCIAL S.A.C.	Vocal
Abraham Hugo Calderón Mavila	COESTI S.A	Vocal

Comité Electoral de AGESP
Martes 11 de julio de 2023